

NORMATIVAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES ORALES Y PÓSTERS, Y CONVOCATORIA FOTOGRÁFICA

1. Todos los autores que presenten comunicaciones deben inscribirse obligatoriamente en el Congreso.
2. El Comité Científico se reserva el derecho de aceptación de los trabajos, de rechazarlos, de clasificar las comunicaciones como orales o póster en función del interés científico de la mismas y de dejar desierto el premio de la convocatoria.
3. El resumen constará de: INTRODUCCIÓN – METODOLOGÍA – RESULTADO – CONCLUSIONES – PALABRAS CLAVE.
4. La fecha límite para el envío de los trabajos será el 28 DE MAYO DE 2018. En las dos semanas siguientes el Comité Científico comunicará la relación de trabajos admitidos.
5. Los resúmenes se remitirán a la secretaría científica secretaria@aeoc.org y la técnica de esta edición, los trabajos admitidos adjuntarán un documento firmado por el autor principal que certifica la originalidad del trabajo presentado y cede el derecho del uso didáctico y divulgación a la AEOC.
6. El tiempo de presentación de los trabajos es de 15 minutos para comunicación oral y 5 minutos para comunicación póster (ver consideraciones técnicas).
7. Rellenar y adjuntar al envío el Boletín de Comunicación.
8. Al concurso fotográfico se admiten fotos obtenidas desde la recogida de documentación hasta las 24:00 horas del día 29 de junio de 2018, se premia “motivo oftalmológico”, “originalidad” y “colorido”, se envían al correo secretaria@aeoc.org con título y nombre del autor.